



administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 194/2017, de fecha 26 de abril de 2017, se han aprobado las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Herencia.

- Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

- El texto íntegro de las bases y todos los anuncios de la convocatoria se publicarán en la página web municipal y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Herencia, a 26 de abril de 2017.-El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 1395

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>